



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CIRCASIA-QUINDÍO

Octubre veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo Singular
Radicado: 63190408900120220005700
Asunto: Auto pone en conocimiento
Ejecutante: Nelson Bedoya Bedoya
Ejecutados: Liliana Villada Guerrero y Héctor Fabio Villada Guerrero
Auto Sustanciación No.: 322

Obre en autos y en conocimiento de la parte actora el oficio allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia el día 24 de octubre de 2022, en el que se da información sobre de la medida cautelar solicitada.

Notifíquese y cúmplase

JENNIFFER GONZÁLEZ BOTACHE
JUEZA

Firmado Por:
Jenniffer Yorlady Gonzalez Botache
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 125f92b05d6f8dd662abb7882e8d606d79645baa981bb06ce50da0f1a7584d92

Documento generado en 27/10/2022 11:38:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>